

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍAS 367-368-369-370-371 - AL 21.03.2021 - A LAS 17:30 HORAS

✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / CARHUAZ / CARHUAZ

Tema: - Temas municipales - Calidad de los servicios públicos municipales

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Provincial de Carhuaz, a razón del Decreto de Alcaldía N° 11-2021-MPC/A- se ha dispuesto la suspensión de plazos administrativos ediles del jueves 18 hasta el 24 de marzo; así como la sola habilitación de la Mesa de Partes Virtual para materias urgentes relacionadas con el estado de emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

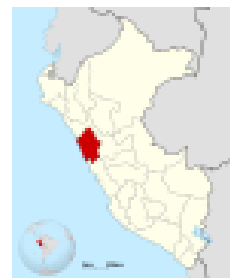
Fuente: Virtual - Facebook / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se inicia intervención de la Defensoría del Pueblo ante la Municipalidad Provincial de Carhuaz, en la línea de garantía de la buena administración a favor de la vecindad de la zona -sin suspensiones injustificadas de plazos administrativos-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad a emplazar: Municipalidad Provincial de Carhuaz / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación



2. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la agencia Huaraz del Banco de la Nación, desde el 01 de febrero pasado- se habría desatendido al ciudadano W.L.R. en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la propagación de COVID 19-; toda vez que -ante la falla técnica de un cajero automático que no le habría dispensado los S/.8000.00 soles que registró como retiro- pudo asentar un reclamo formal virtual que -empero- aún no habría sido resuelto.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la agencia Huaraz del Banco de la Nación, respecto de la atención del reclamo virtual del ciudadano W.L.R.; así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Agencia Huaraz del Banco de la Nación / Administrador

Estado: Trámite / Investigación

3. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Gestión del riesgo de desastres - Prevención

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Provincial de Huaraz, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría desatendido la solicitud de una organización vecinal de fecha 16 de febrero pasado -mediante la cual se demandó la construcción de un muro de contención ante intensas precipitaciones, cuya ocurrencia constante recientemente habría ocasionado daños a infraestructuras en el sector de la cuadra 9 del Jirón San Antonio-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Provincial de Huaraz, respecto de la atención de la solicitud de la organización vecinal del 16 de febrero; de la ejecución -en general- de acciones ediles preventivas y reactivas ante las precipitaciones intensas advertidas; así como -en todo caso- en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Huaraz / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

4. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Temas municipales

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Provincial de Huaraz, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- personal de la policía edil se trasladaría -para la ejecución de operativos- en una unidad vehicular de reducidas dimensiones -sin el mantenimiento de aforos máximos ni del distanciamiento social obligatorio-.

Acción defensorial: Se inicia intervención de la Defensoría del Pueblo ante la Municipalidad Provincial de Huaraz, en la línea de garantía de la integridad sanitaria del personal en primera línea de atención -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Huaraz / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas en primera línea de atención COVID-19 (personal de salud, militar, policial, bomberil, serenazgo, limpieza pública)

5. ÁNCASH / HUARAZ / INDEPENDENCIA

Tema: - Laboral - Beneficios sociales / - Laboral - Cese en el empleo

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo- se habría cesado -por

límite de edad, a partir del 14 de setiembre de 2020- al ciudadano E.V.C.O. perteneciente al régimen del Decreto Ley N° 20530; sin que presuntamente -a pesar de su requerimiento de reconocimiento del derecho a una pensión de cesantía, con fechas 10 de diciembre de 2020, 22 de enero de 2021 y 17 de marzo de 2021- se hubiese llevado acción garante de la continuidad de acceso al Seguro Social de Salud (EsSalud) -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Provincial de Huaraz, respecto de la atención de la solicitud de otorgamiento de pensión; así como -en todo caso- en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) / Rector

Estado: Trámite / Investigación

6. ÁNCASH / CARHUAZ / CARHUAZ

Tema: - Seguridad pública

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad de Carhuaz, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría llevado a cabo un sepelio con aglomeración de personas, desuso de mascarillas, consumo de licor, así como incumplimiento del horario de inmovilización social obligatoria -inclusive, presuntamente encabezado por el propio titular de la Municipalidad Provincial de Carhuaz y su personal edil-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se inicia intervención de la Defensoría del Pueblo ante la Municipalidad Provincial de Carhuaz, en la línea de adopción urgente de acciones correctivas ante el incumplimiento de medidas sanitarias -a pesar de la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19 y, más aún, dada la función de servicio público desempeñada por las personas involucradas en las infracciones reportadas-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad a emplazar: Municipalidad Provincial de Carhuaz / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

7. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Provincial de Huaraz- presuntamente se habría desatendido la solicitud del ciudadano Z.C.R.S. -de fecha 19 de enero, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Provincial de Huaraz, respecto de la

atención del pedido del ciudadano Z.C.R.S., así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia a la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Huaraz / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

8. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Dirección Regional Agraria de Áncash- presuntamente se habría desatendido el recurso de reconsideración del ciudadano W.L.R.B. -de fecha 21 de diciembre, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-; toda vez que la documentación correspondiente se hallaría encarpetada en la Unidad Legal de la Dirección de Titulación de Predios Rurales y Comunidades Campesinas.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Regional Agraria de Áncash, respecto de la atención del pedido de la impugnación del ciudadano W.L.R.B., así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia a la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional Agraria de Áncash / Director Regional

Estado: Trámite / Investigación



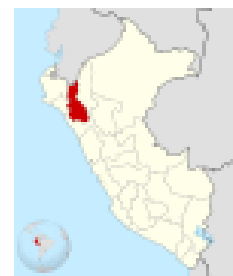
9. CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA

Tema: - Transparencia y acceso a la información - Inaccesibilidad o no disponibilidad de información debido a gestión deficiente de la misma

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de intervención ante la Dirección Regional de Salud de Cajamarca; habida cuenta del aparente registro -en la Sala Situacional COVID 19- de una data regional disímil respecto de la publicada por las Sub Direcciones Regionales de Salud de Jaén, Cutervo y Chota -en sus redes sociales oficiales-, con la consecuente generación de falta de certeza a la comunidad cajamarquina y -sobre todo- a las autoridades en su toma de decisiones, incluidas las nacionales-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD CAJAMARCA

Acción defensorial: Se efectuó una revisión detallada de la página institucional de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, así como de las redes sociales oficiales de la Dirección de Salud de Jaén, Chota y Cutervo; habiéndose determinado que -al 17 de marzo- se registran 473 fallecidos en Jaén y 100 muertos en San Ignacio



-según la unidad orgánica de Jaén- y -empero- apenas 472 fallecidos en Jaén y 9 muertos en San Ignacio -según la entidad regional-. Del mismo modo, al 17 de marzo, se cuentan 93 fallecidos en Chota -conforme a la unidad orgánica de Chota- y -no obstante- solo 25 muertos -conforme a la entidad regional-. Finalmente, al 16 de marzo, se suman 73 fallecidos y 2907 personas contagiadas con el nuevo coronavirus en Cutervo -en función a la unidad orgánica de Cutervo- y -sin embargo- no más de 61 muertos y 2846 positivas a COVID 19 -en función a la entidad regional-

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad a emplazar: Dirección Regional de Salud de Cajamarca / Director Regional

Estado: Trámite / Investigación

HUÁNUCO

10. HUÁNUCO / AMBO / HUÁCAR

Tema: - Trámites y procedimientos

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de viabilizar la solicitud electrónica de validación de datos de una ciudadana registrada como beneficiaria del Bono 600 -enmarcado en la vigente emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-, pero cuya persona autorizada para cobro no correspondería a ningún integrante de su hogar; habida cuenta de la imposibilidad técnica de la interesada de acceder oportunamente a la plataforma habilitada para tal fin.

Fuente: Presencial / OD HUÁNUCO

Acción defensorial: Una vez actualizada la consulta a la Plataforma del Bono 600; se procedió a registrar electrónicamente la solicitud para alcanzar una urgente validación de datos de la ciudadana reportada -dada su situación como beneficiaria del Bono 600, pero cuya persona autorizada para cobro no correspondería a ningún integrante de su hogar-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva superación de la imposibilidad técnica de acceso oportuno a la plataforma habilitada para actualización de datos; hallándose -así- en pleno trámite la actualización de datos para cobro del Bono 600 para la ciudadana reportada.

Entidad emplazada: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) / Plataforma virtual

Estado: Concluido / Investigación

11. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / RUPA-RUPA

Tema: - Servicios de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital de Contingencia de Tingo María, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría desatendido al ciudadano M.J.R.R. en su necesidad de práctica de un examen especializado que le descartase la presencia de tuberculosis (TBC) -a pesar de su internamiento en el Área de Medicina, a la espera de un tratamiento consecuente a un diagnóstico aún pendiente-.

Fuente: Virtual - Telefónica / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital de Contingencia de Tingo María la urgente garantía atención del



paciente M.J.R.R., respecto de la necesidad de concreción del examen especializado que le confirmase -o no- el padecimiento de una enfermedad pulmonar y -en consecuencia- le permitiese acceder a un tratamiento médico acorde a su diagnóstico.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva práctica de la pendiente extracción líquida pulmonar; hallándose -así- expedita la prescripción médica de un tratamiento especializado según los resultados obtenidos.

Entidad emplazada: Hospital de Contingencia de Tingo María / Directora

Estado: Concluido / Investigación



12. JUNÍN / SATIPO / SATIPO

Tema: - Temas municipales - Calidad de los servicios públicos municipales - Problemas con el servicio de limpieza pública

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Provincial de Satipo, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría paralizado la recolección de residuos sólidos en la planta de segregación del Centro Poblado de Portillo Bajo del distrito de Río Negro -habida cuenta del último paro de transportistas registrado-.

Fuente: Virtual - Facebook / MOD SATIPO



Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de Satipo, así como a la Comisaría de Satipo, la urgente acción competencial en la línea de aseguramiento de la normalización de la recolección de residuos sólidos -en la planta de segregación del Centro Poblado de Portillo Bajo del distrito de Río Negro-; incluida la garantía de pase de vehículos recolectores -en condiciones de seguridad ante potenciales bloqueos-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Satipo / Gerente de Ambiente

Entidad emplazada: Comisaría de Satipo / Comisario

Estado: Trámite / Investigación

13. JUNÍN / SATIPO / RÍO TAMBO

Tema: - Identidad - Documento Nacional de Identidad (DNI) - Problemas en la emisión, duplicado o renovación de DNI

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Agencia Satipo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- presuntamente se habría desatendido a un ciudadano -perteneciente a la Comunidad asháninka de Potsoteni- por no haber tramitado una cita electrónica con anticipación; a pesar de su origen en una zona sin acceso alguno a la red internet.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / MOD SATIPO

Acción defensorial: Se recomendó a la Agencia Satipo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) la urgente garantía de atención del ciudadano de la Comunidad asháninka de Potsoteni -habida cuenta

de que el ingreso a las instalaciones registrales está destinado tanto para personas con cita previa, como para las personas en hileras de espera conforme a llegada; más aún, tratándose de población vulnerable indígena-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Agencia Satipo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) / Administradora

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Pueblos indígenas



14. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios educativos - Calidad de la atención al usuario - Inacción o solución inadecuada a quejas o reclamos fundados

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la I.E.P. N° 70088 de la Comunidad de Laconi, distrito de Chucuito, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- persistiría la disconformidad de los padres de familia con el personal directivo -cuyo cambio de titularidad, a pesar de la suscripción de un acta el 21 de diciembre pasado, presuntamente aún no habría sido ejecutado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO



Acción defensorial: Se recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno la urgente definición de la titularidad directiva de la I.E.P. N° 70088 de la Comunidad de Laconi -en el distrito de Chucuito-; en la línea de aseguramiento de una adecuada convivencia en el año lectivo 2021 -más aún, dado el antecedente de un acta suscrita con fecha 21 de diciembre sobre el particular-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de una nueva encargatura de la dirección de la I.E.P. N° 70088 de la Comunidad de Laconi -en el distrito de Chucuito-, a favor de un profesor aún en pleno proceso de constitución para la asunción efectiva de funciones.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno / Director

Estado: Concluido / Investigación

15. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la empresa Electro Puno S.A.A.- se habría suspendido el servicio de energía eléctrica en perjuicio de una ciudadana usuaria, quien -empero- presuntamente se hallaría sin registro de deudas pendientes -con la consecuente afectación al mantenimiento de las clases virtuales de sus hijos menores de edad, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la empresa Electro Puno S.A.A. la urgente garantía de reconexión del servicio de electricidad en el predio reportado; habida cuenta de la inexistencia de facturaciones pendientes de pago -más aún, dada la afectación a la continuidad educativa de los menores de edad en horario lectivo escolar-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, la empresa Electro Puno S.A.A. cumplió con la restitución efectiva del servicio de energía eléctrica -que había sido suspendido sin justificación-.

Entidad emplazada: Empresa Electro Puno S.A.A. / Gerente Comercial

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

16. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Jirón Alfonso Ugarte del Barrio Machallata, en la ciudad de Puno, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría desabastecido del servicio de agua; sin que presuntamente la empresa EMSA Puno S.A. hubiese adoptado la garantía de abastecimiento temporal -a través de camiones cisterna, a pesar del anuncio emitido sobre el particular-. De la acción defensorial, se determinó que una reparación de tuberías habría causado la suspensión del suministro, en tanto que el paro de transportistas habría perjudicado el traslado de camiones cisterna.

Fuente: Medios de comunicación / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la empresa EMSA Puno S.A. la urgente garantía de acción competencial -en la línea de garantía de acceso al agua a favor de la población vecina del Jirón Alfonso Ugarte del Barrio Machallata, en la ciudad de Puno-.

Conclusión defensorial: A razón de la actuación defensorial, la empresa EMSA Puno S.A. dispuso el efectivo abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna -en la zona reportada-.

Entidad emplazada: Empresa EMSA Puno S.A. / Gerente General

Estado: Concluido / Investigación

17. PUNO / SAN ROMÁN / JULIACA

Tema: - Seguridad pública - Comités de Seguridad Ciudadana

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Centro Poblado La Rinconada, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- habría incrementado las cifras delictivas, con un registro -inclusive- de 12 homicidios en apenas los últimos dos meses -vinculados, en su mayoría, a robos con el agravante de uso de armas de fuego-.

Fuente: Presencial / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno la urgente convocatoria a una reunión extraordinaria -a razón del reportado incremento de cifras-; con pertinencia de invitación a la participación de las máximas autoridades de San Antonio de Putina, Ananea, La Rinconada y Lunar de Oro, y también con el requerimiento de información sobre planes locales de seguridad ciudadana -a cargo de la X Macro Región Policial de Puno-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva convocatoria a una reunión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Gobierno Regional de Puno / Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana

Estado: Trámite / Investigación

18. PUNO / YUNGUYO / YUNGUYO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la atención al usuario - Inacción o solución inadecuada a quejas o reclamos fundados

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la intersección de la Avenida Micaela Bastidas con la Calle José María Arguedas, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría reportado el desperfecto de un poste de alumbrado público; sin que presuntamente la empresa Electro Puno S.A.A. hubiese adoptado acciones reparadoras.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) la urgente garantía de acción competencial de la empresa Electro Puno S.A.; ante la reportada avería del poste de electricidad -situado en la intersección de la Avenida Micaela Bastidas con la Calle José María Arguedas-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, la empresa Electro Puno S.A. cumplió con la reparación efectiva del poste de electricidad reportado; habiéndose garantizado -así- la iluminación de la zona, en procura de evitamiento de condiciones favorecedoras de la inseguridad ciudadana.

Entidad emplazada: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin) / Especialista en electricidad

Estado: Concluido / Investigación

19. PUNO / PUNO / CAPACHICA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Comisaría de Capachica, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría desatendido el trámite de la denuncia de violencia física contra una ciudadana -que presuntamente cometió el ciudadano H.M.M. y su cónyuge-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Comisaría de Capachica la urgente garantía de atención de la ciudadana reportada, a través de la remisión inmediata de los actuados policiales hacia la Fiscalía de Turno -en procura de garantía de su derecho de acceso a la justicia-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo envío -hacia el Ministerio Público- de la documentación relativa a la denuncia de violencia física.

Entidad emplazada: Comisaría de Capachica / Comisario

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Mujeres

20. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Libertad personal - Detención arbitraria o indebida

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la intersección del Jirón Lampa y la Avenida El Sol, en la ciudad de Puno- presuntamente un efectivo policial habría actuado de modo indebido, al pretender el cierre de un puesto de venta de periódicos -a pesar de no hallarse prohibido su funcionamiento en plena vigencia de la emergencia

nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Facebook / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la X Macro Región Policial Puno la urgente disposición de acciones de capacitación, a favor del personal policial, en la línea de aseguramiento del adecuado cumplimiento de la función encargada a efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) -más aún, en el contexto de la vigente emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva capacitación virtual permanente, a través de la Unidad de Educación de la X Macro Región Policial Puno -sobre todo, en la normativa vigente ante la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19; así como en la ética y conducta policial; la cartilla para funcionarios/as encargados/as de hacer cumplir las leyes; y en el manual de derechos humanos; entre otros aspectos afines-.

Entidad emplazada: X Macro Región Policial Puno / Jefe

Estado: Concluido / Investigación

SAN MARTÍN

21. SAN MARTÍN / MOYOBAMBA/ MOYOBAMBA

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la atención al usuario

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad de Moyobamba, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría descoordinado la convocatoria a personas adultas mayores aptas para la inoculación con la vacuna contra COVID 19; toda vez que -en el Programa Pensión 65 de San Martín- se promovería la asistencia de toda persona usuaria de Moyobamba, Japelacio y Soritor -sin excepción alguna de edad-, cuando presuntamente la programación original incluía solo a mayores de 75 años -inclusive, según lista a ejecutarse por horas exactas-. De la acción defensorial, se determinó que un ausentismo inicial habría motivado la ampliación de la base de personas adultas mayores aptas para la inoculación.

Fuente: Medios de comunicación / OD SAN MARTÍN

Acción defensorial: Se recomendó al Programa Pensión 65 de San Martín, así como a la Dirección Regional de Salud de San Martín, la urgente garantía de adopción de medidas garantes de condiciones propias de la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-; en la línea de evitamiento de situaciones de aglomeraciones o exposiciones al contagio con el nuevo coronavirus -sobre todo, habida cuenta de tratarse de personas adultas mayores-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva reconducción de la campaña de inoculación; habiéndose -así- llevado a cabo con normalidad en la primera jornada siguiente a los hechos reportados. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Programa Pensión 65 de San Martín / Jefe

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud San Martín / Responsable de vacunación

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores

